

*Aquí yase el muy rreuerendo / e manifico
señor el señor obispo don fray Miguel
Lopes de la Serna, obispo / de Canaria
et de Rrubico i del / Consejo del Rey
e Reyna nros señores. Falleció a honse
de octubre de mil e cccc e nouenta años.*

La sepultura sufrió daños durante la guerra civil y actualmente se encuentra en el Museo Diocesano de Sigüenza. Es el monumento funerario más antiguo de los Obispos de Canarias¹⁰.

Lope de la Serna fue el primer obispo que residió establemente en Gran Canaria, después de la creación del obispado de Canaria y Rubicón y del traslado de sede en 1435, aunque como hemos visto anteriormente no se hizo realidad dicho traslado hasta 1483.

SEDE VACANTE (1490-1496)

Durante seis años estuvo vacante la Sede de Canaria y Rubicón. La causa de esta anómala situación fue la famosa Bula «*Ortodoxae fidei*» del Pontífice Inocencio VIII, de 13 de Diciembre de 1486, concediendo a los Reyes Católicos el Patronato para designación de las prelaturas y prebendas de las Islas Canarias y del Reino de Granada. Hubo que arbitrar el procedimiento canónico para hacer efectiva esta gracia, lo que se tradujo en la demora expresada¹¹.

En estos años de vacancia ocurrieron acontecimientos importantes en las Islas Canarias:

En 1492 las naves de Colón hicieron escala en las islas de Gran Canaria y La Gomera rumbo al Nuevo Mundo, recibiendo aprovisionamiento y reparándose la Pinta y la Niña. Desde entonces las Islas Canarias tendrían un papel predominante en la conquista, evangelización y comercio con América.

Las Islas realengas de La Palma y Tenerife fueron conquistadas, respectivamente, en 1493 y 1496 e incorporadas al Reino de Castilla y Aragón, terminándose así la conquista de todas las islas.

¹⁰ Rumeu de Armas Antonio: «Escultura Funeraria Episcopal Canariense», Anuario de Estudios Atlánticos, 1980.

¹¹ Rumeu de Armas, Antonio: «Escultura Funeraria Episcopal Canariense», citando a Viera y Clavijo, Alberto de la Hera y José Peraza de Ayala. Anuario de Estudios Atlánticos, 1980, pág. 8.